

INVESTMENTS



Prospecto de Información al Público Inversorista

SURA 14, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión en
Renta Variable

Este Prospecto consta de dos partes:

Primera parte:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

Segunda parte:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

Contenido

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.....	6
a) Objetivo y horizonte de inversión.....	6
b) Políticas de Inversión.....	7
c) Régimen de Inversión.....	8
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.....	9
ii) Estrategias temporales de Inversión.....	10
d) Riesgos asociados a la Inversión.....	10
i) Riesgo de mercado.....	10
ii) Riesgo de crédito.....	12
iii) Riesgo de liquidez.....	12
iv) Riesgo Operativo.....	12
v) Riesgo de Contraparte.....	12
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.....	13
vii) Riesgo Legal.....	13
e) Rendimientos.....	13
i) Gráfica de rendimientos efectivos.....	13
ii) Tabla de rendimientos.....	17
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.....	18
a) Posibles adquirentes.....	18
b) Políticas para la compraventa de acciones.....	20
i) Día y hora para la recepción de órdenes.....	21
ii) Ejecución de las operaciones.....	21
iii) Liquidación de las operaciones.....	21
iv) Causas de posible suspensión de operaciones.....	22
c) Montos mínimos.....	22
d).....	22
e) Plazo mínimo de permanencia.....	22
f) Límites y Políticas de tenencia por inversionista.....	22
g) Prestadores de servicios.....	22
i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.....	22
ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión.....	22
iii) Sociedad Valuadora.....	22
iv) Otros prestadores.....	23
h) Costos, comisiones y remuneraciones.....	23

3.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.....	25
a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley.....	25
b)	Estructura de capital y accionistas.....	25
4.	ACTOS CORPORATIVOS.....	26
a)	Fusión y escisión	26
b)	Disolución y liquidación.....	26
c)	Concurso mercantil.....	26
5.	RÉGIMEN FISCAL.....	26
6.	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.....	26
7.	DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO	27
8.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	27
9.	INFORMACIÓN ADICIONAL	27
10.	PERSONAS RESPONSABLES.....	27
11.	ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN	28

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión.”

SEGUNDA PARTE

**“SURA 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable”
(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “SUR-USA”)**

Número de Oficio de Autorización: 157/487/2024.

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es “SURA 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable”.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SUR-USA; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Especializado en Renta Variable Internacional.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clase Accionaria	
Personas Físicas	BF0	BFI
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE
Personas Morales	BM1	
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/487/2024** de **19 de abril de 2024**.

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedades Distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es invertir en una cartera diversificada formada preponderantemente por acciones internacionales de empresas que operan en Estados Unidos de América, ya sea de manera directa y/o indirecta, a través de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva como Exchange Traded Funds (ETFs, por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados y/o referidos en moneda extranjera, los cuales estarán listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones de las bolsas de valores), así como en mercados extranjeros.

De forma complementaria, el fondo puede invertir en valores de deuda, renta variable, derivados y en préstamo de valores en calidad de prestamista.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

Benchmark	%
iShares Core S&P 500 ETF (IVV)	100.0

Para mayor información sobre el índice favor de consultar el Link:

[iShares Core S&P 500 ETF | IVV \(blackrock.com\)](http://iShares Core S&P 500 ETF | IVV (blackrock.com))

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas no sujetas a retención, personas morales y personas morales no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de riesgo alto y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales

- No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo está expuesto a movimientos en las tasas de interés y tipo de cambio, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

b) Políticas de Inversión

El Fondo seguirá una estrategia de inversión activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperando superar su base de referencia, con una cuidadosa selección de Fondos de Inversión, ETFs y/o TRACs, y un proceso de asignación de activos que busca optimizar el rendimiento con un control adecuado de riesgos. La asignación de activos refleja las expectativas de rendimientos futuros, riesgos y comportamiento de los mercados. La selección de gestores y/o Fondos, así como el monitoreo de los mismos, busca beneficiarse de la experiencia del equipo, conocimiento y procesos de terceros para obtener en el largo plazo un rendimiento adicional mitigando el riesgo de que el Fondo sea manejado por un solo administrador.

El administrador del portafolio realizará la selección de valores basado en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado y sectoriales, así como variables económicas, financieras y los niveles de valuación, con lo cual determinará la diversificación que agrega la región.

Las decisiones se toman con un horizonte de mediano y largo plazo, sin embargo, puede haber variaciones de corto plazo en dado caso que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados.

En el caso de acciones se invertirá preponderantemente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en las bolsas de valores, así como también en acciones de alta capitalización en países extranjeros desarrollados y emergentes, listados en el SIC y/o valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo.

La bursatilidad se refiere al desempeño de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez.

El fondo invertirá complementariamente en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (excluyendo aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de Inversión

El objetivo del Fondo es invertir en una cartera diversificada formada preponderantemente por acciones internacionales de empresas que operan en Estados Unidos de América

La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, pudiendo estar listados en el SIC e inscritos en el RNV; así como en mercados extranjeros. En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión y estarán denominados y/o referidos en moneda extranjera. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El fondo invertirá preponderantemente en moneda extranjera.

Los valores, títulos o documentos de deuda tendrán una calificación mínima de "A-" en escala local, de acuerdo a la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México, la calificación será al momento de la adquisición. Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el Fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

La inversión en este tipo de instrumentos abarcará distintos plazos desde los que tengan una duración de muy corto plazo hasta aquellos con vencimientos cercanos a los 10 años.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, denominados en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), denominados en pesos y dólares americanos.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y especulación.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Los instrumentos sobre los cuales se podrán realizar las operaciones de préstamo de valores serán los valores de deuda y los valores de renta variable que según regulación sean sujeto de este tipo de operaciones. El principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 20%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida por el Fondo contempla mínimo 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR. a un día		2.70%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	5.00%	
3	Reportos	0.00%	20.00%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) denominados en pesos y dólares americanos.	0.00%	20.00%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	0.00%	20.00%
6	Valores de renta variable denominados en moneda extranjera*	80.0%	100.0%
7	Valores de renta variable internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRACs y/o fondos de inversión.	80.0%	100.0%
8	Valores de renta variable nacional, de manera directa, o por medio de ETF's, TRAC's y/o fondos de inversión.	0.0%	20.0%
9	Valores que se encuentren listados en el SIC** y/o valores extranjeros que vayan acorde al régimen de inversión.**	80.00%	100.00%
10	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.***	0.0%	50.0%
11	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	20.0%

Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

* Valores denominados en Euros, dólares de los EUA, dólares canadienses, libras esterlinas y yenes.

** En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

*** La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México.

El Fondo puede celebrar operaciones principalmente de forwards, futuros, opciones o swaps de valores a los que hace referencia el régimen de inversión y acorde a su categoría. El Fondo puede celebrar operaciones

derivadas en Mercados Reconocidos¹ con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Sociedad Operadora².

La operación en derivados se hará con fines de especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo a lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El Fondo no invertirá en valores estructurados, valores respaldados por activos, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), y tampoco en certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKDS).

ii) Estrategias temporales de Inversión

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

d) Riesgos asociados a la Inversión

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

i) Riesgo de mercado (Nivel de exposición: alto)

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los Fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

Incrementos en las tasas de interés

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda en directo y/o que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

Por inversiones en etfs y/o tracs y fondos de inversión

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los fondos las Sociedades de Inversión únicamente pueden llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

Los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en el precio de las acciones del Fondo. Para los ETFs de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio derivan de los movimientos en los mercados globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado.

riesgo por invertir en valores internacionales y/o en valores que cotizan en mercados internacionales

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos del fondo sufrirá variaciones en la proporción que se tenga en dichos activos objeto de inversión del activo neto, repercutiendo en el precio de las acciones.

El fondo que opera en mercados del extranjero podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los Fondos de Inversión y los ETFs.

Por invertir en mercados accionarios.

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondos se encuentra integrado por valores de renta variable de fondos que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

Variación en el tipo de cambio del peso con respecto a otra divisa.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa pueden presentar variaciones positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo y en el valor de sus acciones.

Por inversiones en operaciones financieras derivadas

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, volatilidad del mercado accionario principalmente.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador con relación al dinero desembolsado.

Valor en riesgo (VaR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.70% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 28 de febrero 2023 al 29 de febrero de 2024:

PROMEDIO: 1.9127%

MÁXIMO: 3.2286%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$27.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

**ii) Riesgo de crédito
(Nivel de exposición: bajo)**

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues la inversión en deuda será de manera complementaria, estableciendo un máximo del 20%, lo cual no es representativo para el portafolio; además de que la inversión es en valores de deuda con alta calidad crediticia, con calificaciones de A- en escala local o su equivalente, está calificación será al momento de la adquisición.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

**iii) Riesgo de liquidez
(Nivel de exposición: bajo)**

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 5% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 5%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es alto.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

**iv) Riesgo Operativo
(Nivel de exposición: bajo)**

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

**v) Riesgo de Contraparte
(Nivel de exposición: moderado)**

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es medio, ya que cuenta con la opción de invertir a través de instrumentos financieros derivados. Las operaciones con los instrumentos anteriormente mencionados se celebrarán a través de mercados estandarizados, por lo que el riesgo de contraparte se ve reducido respecto a operaciones en mercados no estandarizados, también conocidos como OTC (Over-The-Counter), aunque no se mitiga en su totalidad. El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de experimentar pérdidas financieras a causa de un incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero con el que se celebró una operación. En el caso de los mercados estandarizados, únicamente se adquieren compromisos con una Contraparte Central, quien será la encargada, mediante modelos de optimización operativa, de que todas las obligaciones se honren. Dichos modelos incluyen mitigantes como márgenes iniciales, márgenes de variación, compensación diaria y criterios de calidad de la garantía mínimos.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco.

Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

**vii) Riesgo Legal
(Nivel de exposición: bajo)**

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

e) Rendimientos

i) Gráfica de rendimientos efectivos

BF0	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,535.97	\$9,431.31	\$8,384.01	\$7,682.46	\$8,145.15	\$9,137.82
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFE	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,517.58	\$9,393.75	\$8,326.90	\$7,578.12	\$7,977.23	\$8,887.26
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFI	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,513.35	\$9,387.39	\$8,320.10	\$7,556.02	\$7,938.46	\$8,826.59
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BFP	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,540.10	\$9,437.67	\$8,390.24	\$7,697.60	\$8,169.68	\$9,175.92
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,535.82	\$9,431.16	\$8,384.45	\$7,694.45	\$8,168.58	\$9,177.19
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BOE0	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,539.63	\$9,437.15	\$8,392.38	\$7,726.05	\$8,228.69	\$9,273.98
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,517.57	\$9,393.81	\$8,335.96	\$7,674.12	\$8,173.23	\$9,211.50
Benchmark	\$11,399.79	\$11,265.13	\$10,010.64	\$9,125.31	\$9,660.59	\$10,892.64



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

La información puede ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii) Tabla de rendimientos

BF0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.92%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.91%	8.56%	18.94%	8.61%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.78%	8.18%	17.28%	7.09%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.76%	8.07%	16.82%	6.67%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BFP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.91%	8.62%	19.20%	8.85%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.92%	8.63%	19.27%	8.91%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.89%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.97%	8.81%	20.04%	9.61%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	4.04%	8.93%	20.39%	9.88%	N/A	N/A
Rendimiento neto	3.97%	8.81%	20.03%	9.60%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	4.72%	9.22%	19.37%	8.11%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo iShares Core S&P 500 ETF (IVV)

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente puede diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clase Accionaria
Personas Físicas	BF0 BFI
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP BFE
Personas Morales	BM1
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0 BOE1

Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

Personas Físicas No Sujetas a Retención.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Sujetas a Retención

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas físicas no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Fondos de Fondos

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BF0, BFI, BFP, BFE, BM1 y BOE1, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), y la serie BOE0 se establecerá al criterio que alude el inciso g), estos incisos corresponden a la fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suraim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América y Luxemburgo.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México, cuando aplique y especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: Avisos Importantes - SURA Investment Management (suraim.com.mx); el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 96 horas hábiles (4 días hábiles) a partir de que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

El Fondo no tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series.

Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

La principal distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Sociedad Valuadora

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión para servicios de contabilidad y servicios fiscales.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

iv) Otros prestadores

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores y acciones propias).

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BF0, BFI, BFP, BFE, BM1, BOE0 y BOE1

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BFP		Serie BFE		Serie BM1		Serie BOE0		Serie BOE1	
	%	\$	%	\$	%	%	\$	%	\$	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00								
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

i) Comisiones pagadas por el Fondo

SERIES BF0, BFI, BFP, BFE, BM1, BOE0 y BOE1

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BFP		Serie BFE		Serie BM1		Serie BOE0		Serie BOE1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.65	6.50	2.20	22.00	0.60	6.00	2.00	20.00	0.55	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Administración de activos / sobre desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
Distribución de acciones	0.00	0.00	0.40	4.00	0.00	0.00	0.40	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.65	6.50	2.20	22.00	0.60	6.00	2.00	20.00	0.55	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

****En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BF0	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.

	BFI	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	Personas Físicas No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Personas Físicas No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales	BM1	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie aplicable para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1,000,000 de acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BFI, BFP, BFE, BM1, BOE0 y BOE1, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

La información relativa al número total de accionistas del fondo se publicará en la página de internet de la Sociedad Operadora.

FECHA	feb-24
NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS	15
ACTIVO NETO	\$ 8,652,029
NÚMERO DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	0
IMPORTE DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	\$ -

No hay inversionistas con más del 30% de la serie

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/487/2024** de fecha **19 de abril de 2024**.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación del horario de operación, de 8:00 a 13:00 horas.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

"La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista".

Brenda Karina de la Sota López
Directora General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.
Principales Inversiones al mes de febrero 2024.

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	1ISP_IVV_*	IVV	Indices RV	Renta	7,495,321	87%
2	1ISP_SPLG_*	SPLG	Indices RV	Renta	1,021,203	12%
3	1ISP_DGRW_*	DGRW	Indices RV	Renta	111,013	1%
4	LF_BONDESF_261231	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	21,575	0%
5	1ISP_RSP_*	RSP	Indices RV	Renta	13,881	0%
Total					8,662,994	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx.